

La pedrea de BG

Apreciados/as compañeros/as de BSIS:

Como casi todos deberíais saber la empresa en la nómina de mayo ingresó las gratificaciones por el esfuerzo en la integración del Banco Guipuzcoano.

Sobre este tema, nos gustaría hacer notar que, si bien, el fondo de la acción es correcto es decir, el reconocimiento explícito de la implicación y profesionalidad de la plantilla, el resultado termina desluciendo en las formas.

Básicamente, las críticas se centran en dos focos:

- Una vez más, lo que nos parece un fallo en el circuito de comunicación de la empresa y sus direcciones, se traduce en la aplicación de directrices de forma demasiado heterogénea.
- Por otro lado, la distribución de las cantidades, que en algunos casos se ha revelado insuficiente, ha seguido una pauta difícil de catalogar, basada en aspectos subjetivos y que han provocado repartos incoherentes en la mayoría de los ámbitos.

Por tanto, lo que en principio es un premio y un reconocimiento de la empresa a sus trabajadores/as, por una falta de aplicación transparente y coherente, en algunas situaciones se ha transformado en un agravio comparativo y ha generado malestar entre la plantilla.



El comité sugirió en la última reunión con la empresa, la aplicación de una metodología transparente y única para todos los miembros de su plantilla de cara a futuros incentivos de esta naturaleza. A esta sugerencia, se nos contesta que, dado que no había ninguna notificación previa de esta iniciativa, nadie debe sentirse acreedor a priori de esta compensación y los criterios decididos desde el órgano directivo correspondiente han sido justos en su aplicación.

Con este comunicado simplemente queremos expresarnos que desde el comité no compartimos el punto de vista esgrimido por la empresa en la aplicación de lo que, por otro lado, nos parece una iniciativa positiva y os hacemos partícipes de nuestra información y opinión al respecto.

Recibid un cordial saludo.



Junio de 2011.

Boletín de afiliación		Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre			Ofi.:	 
Domicilio			C.P.:	
Población				
Cta. adeudo				DNI
				Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917026077.</small>				